## HONORABLE ASAMBLEA

Los suscritos Diputados, **Javier Dagnino Escobosa y Ramón Antonio Díaz Nieblas** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta a la consideración de esta Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, mediante el cual esta Soberanía se sirve exhortar, a los titulares de las secretarísa del Trabajo y Previsión Social, del Gobierno Federal, Lic. Jesus Alfonso Navarrate Prida, así mismo al Lic. Horacio Valenzuela Ibarra, Secretario del Trabajo en el Estado de Sonora, para que realicen un diagnóstico técnico sobre la situación que viven los jornaleros agrícolas en Sonora, de forma que esto permita desarrollar acciones que mejoren sus condiciones de vida y Seguridad Social; implementen acciones que garanticen el respeto de los derechos laborales de las personas que se dedican a esta actividad.

Todo esto bajo la siguiente:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Estado de Sonora se ha caracterizado por ser cuna de gente buena y trabajadora, además de ser un Estado altamente productivo.

Sonora ha alcanzado niveles extraordinarios en su economía, gracias al empuje de todos los sectores productivos. Además, que por la cercanía a los Estados Unidos, tenemos una ubicación privilegiada que nos permite ser una de las puertas de México para el turismo Norteamericano que viene a visitar y a disfrutar de los puntos turísticos de nuestro país, y sobre todo, de nuestro Estado.

Como Sonorenses, nos sentimos comprometidos con el desarrollo y progreso de Sonora. Nos sentimos orgullosos de nuestro Estado, de todas sus riquezas, de su cultura y desde luego de su gente. Pero también como Sonorenses, sentimos el compromiso y la necesidad de actuar y ver por los que más nos necesitan; ahorita hablaba de todo lo bueno que tiene Sonora, pero también debemos poner atención y trabajar por un sector muy vulnerable, un sector que es fundamental para que Sonora siga siendo líder en producción agrícola: Me refiero a los Trabajadores Agrícolas.

Mi respeto a todas estas personas que se dedican a la siembra, cosecha y empacado de los productos que comercializamos en el mercado nacional e internacional, buena parte de ellos, migrantes del sur del País y que vienen a nuestro Estado con la esperanza de un futuro mejor para ellos y sus familias.

Gracias a estos trabajadores, hoy Sonora aporta el 6 por ciento de la producción agropecuaria nacional, por lo que el estado se encuentra entre los cinco mayores productores de alimentos en México, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La falta de empleo en sus lugares de origen y las ganas de superarse económicamente, es lo que los motiva a venirse a trabajar a Sonora.

El pasado mes de Marzo los trabajadores eventuales del campo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social percibían un sueldo de 159 pesos al día, uno de los más altos en el país para el sector donde trabajan, ya que Sonora se encuentra entre los primeros 4 Estados, solo por debajo del Estado de México, Querétaro y Baja California, pero aun así, este ingreso sigue siendo insuficiente.

Por otra parte, hay que decir también que cada año llegan a las diferentes regiones agrícolas del Estado más de 50 mil jornaleros, muchos de ellos son traídos a base de engaños, y si bien tienen un mejor sueldo en comparación a sus estados de origen, son víctimas de la explotación laboral con jornadas superiores a las 12 horas diarias, viviendo además en condiciones de marginación, pobreza y falta de seguridad social.

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en febrero de 2015 el número de trabajadores eventuales del campo en Sonora, llegó a un máximo de 24,687 personas. Esto significa que de los 50 mil jornaleros que llegan cada año a Sonora para trabajar

de forma temporal en los campos, potencialmente 25 mil carecen de seguridad social al no ser registrados siquiera como trabajadores eventuales del campo ante el IMSS.

Es preocupante que muchos de estos trabajadores no tengan acceso a los servicios de seguridad social, ya que significa que al enfermarse o sufrir un accidente no tienen derecho a ser atendidos gratuitamente por un doctor y menos a recibir medicamentos sin costo.

Por otra parte, es denigrante el trato y la extorsión, de la que son objetos las personas, que trabajan como jornaleros agrícolas, por algunos malos elementos de las corporaciones de los Municipios y Estatal de Seguridad Pública, desde aquí un llamado enérgico a los autoridades de Seguridad Pública, para que tomen las medidas conducentes, para que no se repita la sistemática violación a sus derechos humanos y en sus pertenencias, protegiendo así, a los jornaleros agrícolas en Sonora.

También es preocupante la discriminación y la marginación que existe contra los jornaleros, ya que según la Dirección General de Culturas Populares y el Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, han ido creciendo con cada ciclo agrícola.

Muchos son los antecedentes que nos motivan a hacer este exhorto, porque es urgente que no solo se haga este diagnóstico técnico, si no que busquemos las estrategias y los mecanismos que le brinden una mejor calidad de vida y seguridad social y patrimonial a estas personas que trabajan principalmente en los campos agrícolas de los Municipios de San Luis Rio Colorado, Caborca, Carbó, San Miguel de Horcasitas, Opodepe, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Navojoa y Huatabampo.

Que Sonora siga avanzando sí, pero vamos todos juntos respetando y promoviendo los derechos sociales de los jornaleros agrícolas y sus familias.

Que vean a Sonora como el Estado impulsor de los derechos sociales y de los derechos humanos, el Estado donde pueden concretar sus sueños y esperanza.

Que no vuelvan a pasar casos de discriminación donde se ponga en riesgo la vida y la integridad de los jornaleros agrícolas, como lo que paso hace un par de años con un grupo de

campesinos oaxaqueños que se disponían a trabajar en campos agrícolas y el camión en el que viajaban

se volcó en Guaymas, dejando 3 muertos y 18 heridos, a quienes les negaron atención en hospitales

públicos, por no contar con cobertura de servicio médico.

Ejemplos como el anterior, pasan y vuelven a pasar y no vemos acciones

gubernamentales que les garanticen seguridad y respeto a sus derechos como seres humanos; por eso

es importante realizar un diagnóstico técnico por parte de las autoridades del trabajo, que funjan como

rectores de la política de atención a grupos vulnerables, y que los productores agrícolas otorguen su

respaldo, porque ciertamente el trabajo que realizan los jornaleros agrícolas, fortalece a la economía

Sonorense.

Por tal motivo hacemos la solicitud mediante el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO** 

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve resuelve, respetuosamente, al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, Licenciado Jesús Alfonso Navarrate

Prida y titular de la Secretaría del Trabajo en el Estado de Sonora, Licenciado Horacio Valenzuela Ibarra, para que realicen un diagnóstico técnico sobre la situación que viven los jornaleros agrícolas en

Sonora, de forma que esto permita desarrollar acciones que mejoren sus condiciones de vida y seguridad social; implementen acciones que garanticen el respeto de los derechos laborales de las

personas que se dedican a esta actividad.

Por otra parte, solicito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones llevadas a cabo para el

cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124

de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea

considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea

discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Hermosillo, Sonora; a 17 de Mayo del 2016

Javier Dagnino Escobosa

4

## Ramón Antonio Díaz Nieblas

## **Diputados Locales**

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.